

La Productividad es la Clave

Rodrigo Valdés
Ministro de Hacienda

Comisión de Hacienda – Cámara de Diputados
Mayo 10, 2016



Agenda

Una mirada a la productividad

¿Cómo elevamos la productividad?

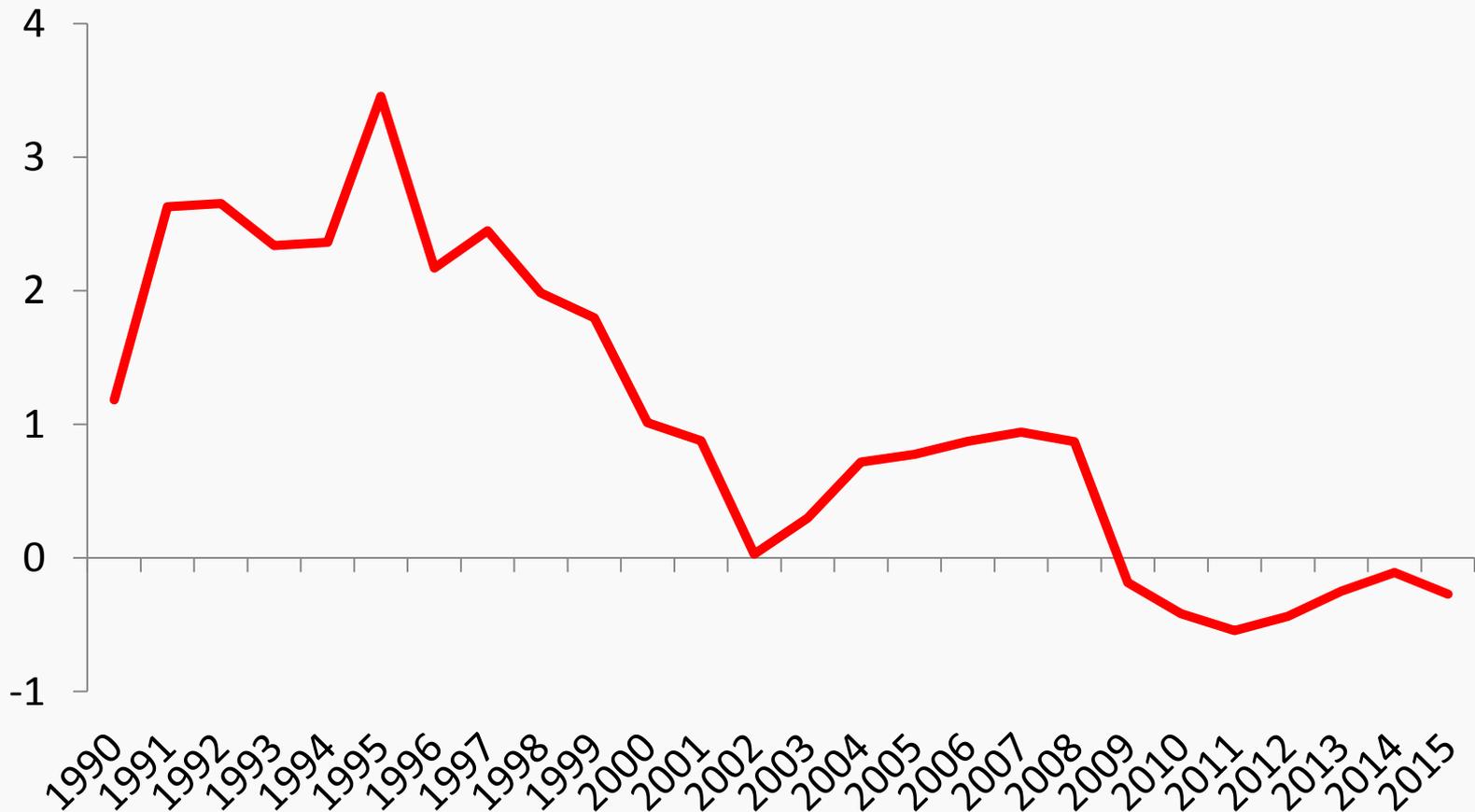
Medidas

Proyecto de Ley para Impulsar la Productividad



Productividad Total de Factores

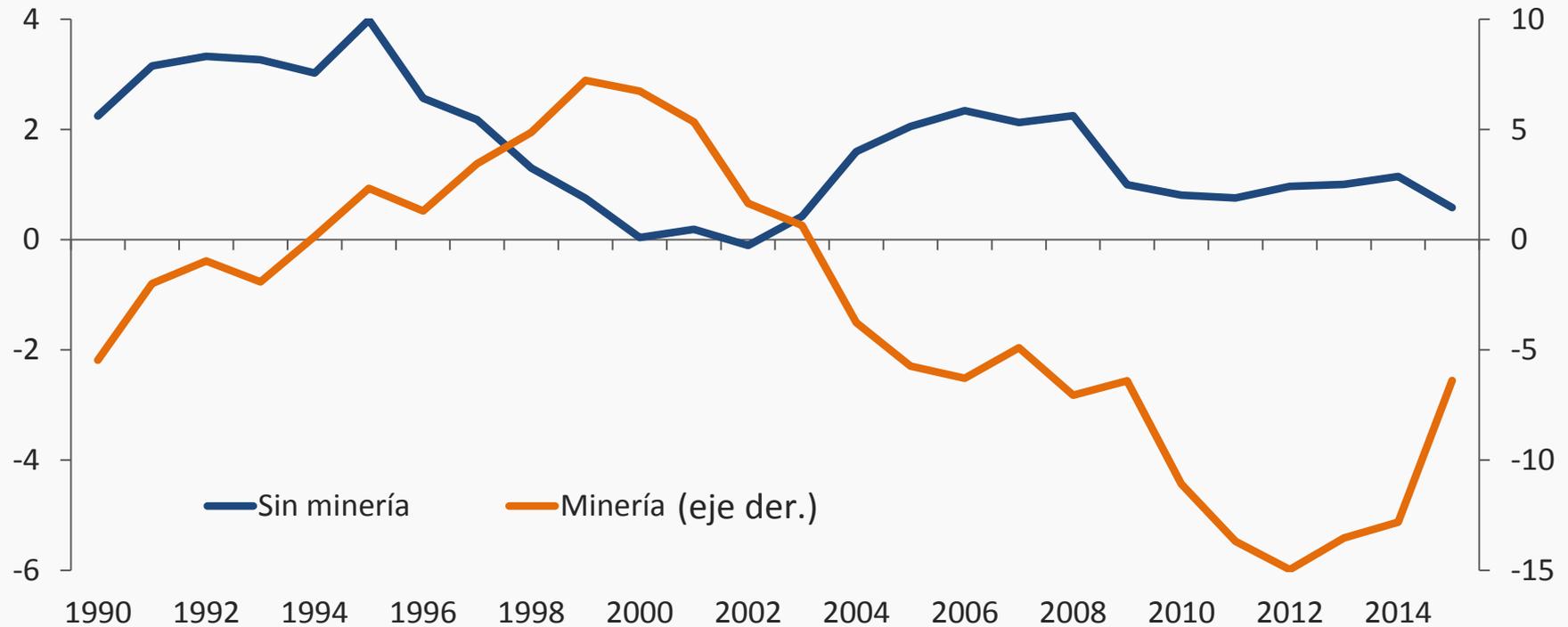
(Crecimiento promedio quinquenal, porcentaje)





Productividad Total de Factores

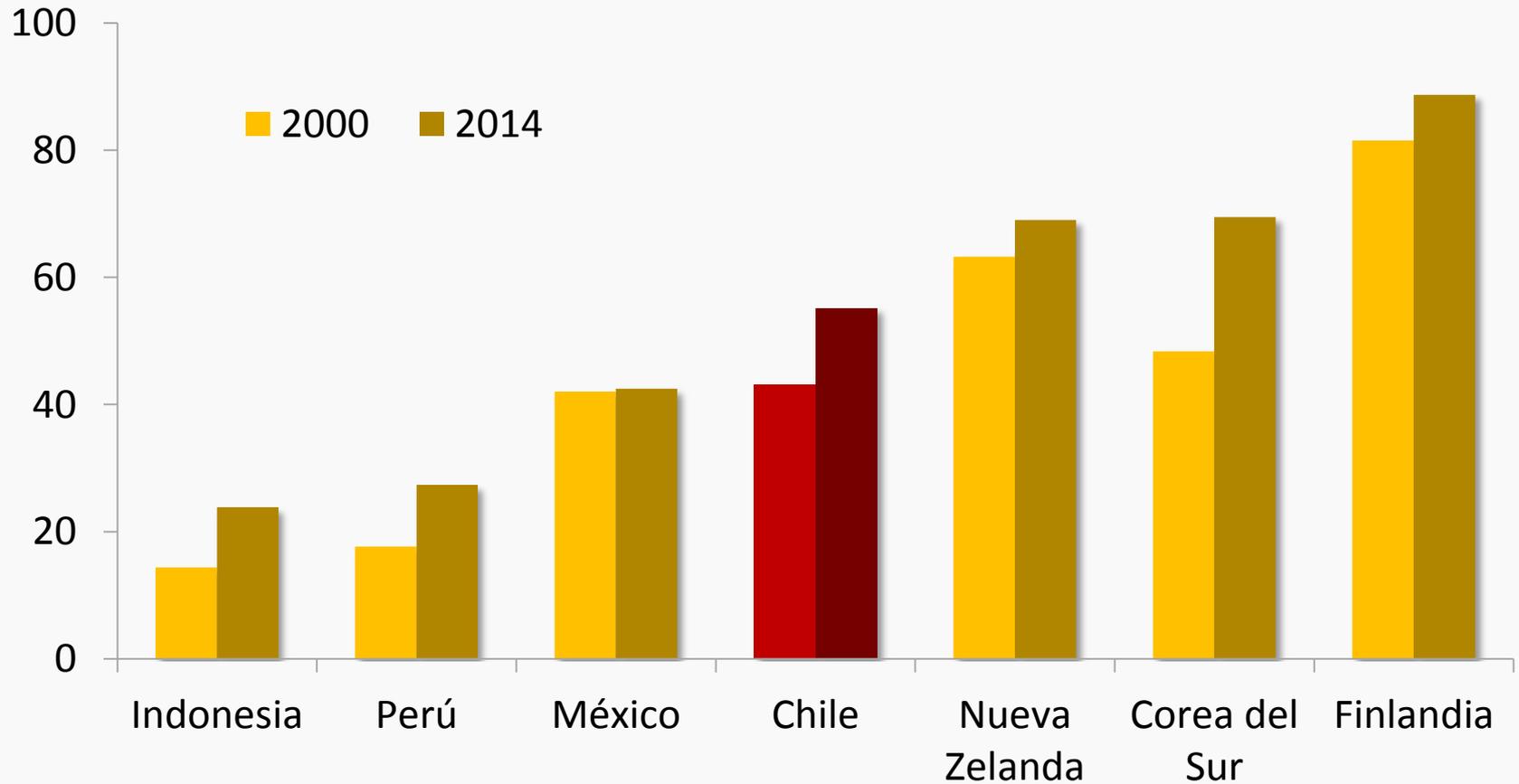
(Crecimiento promedio quinquenal, porcentaje)





Productividad Media del Trabajo

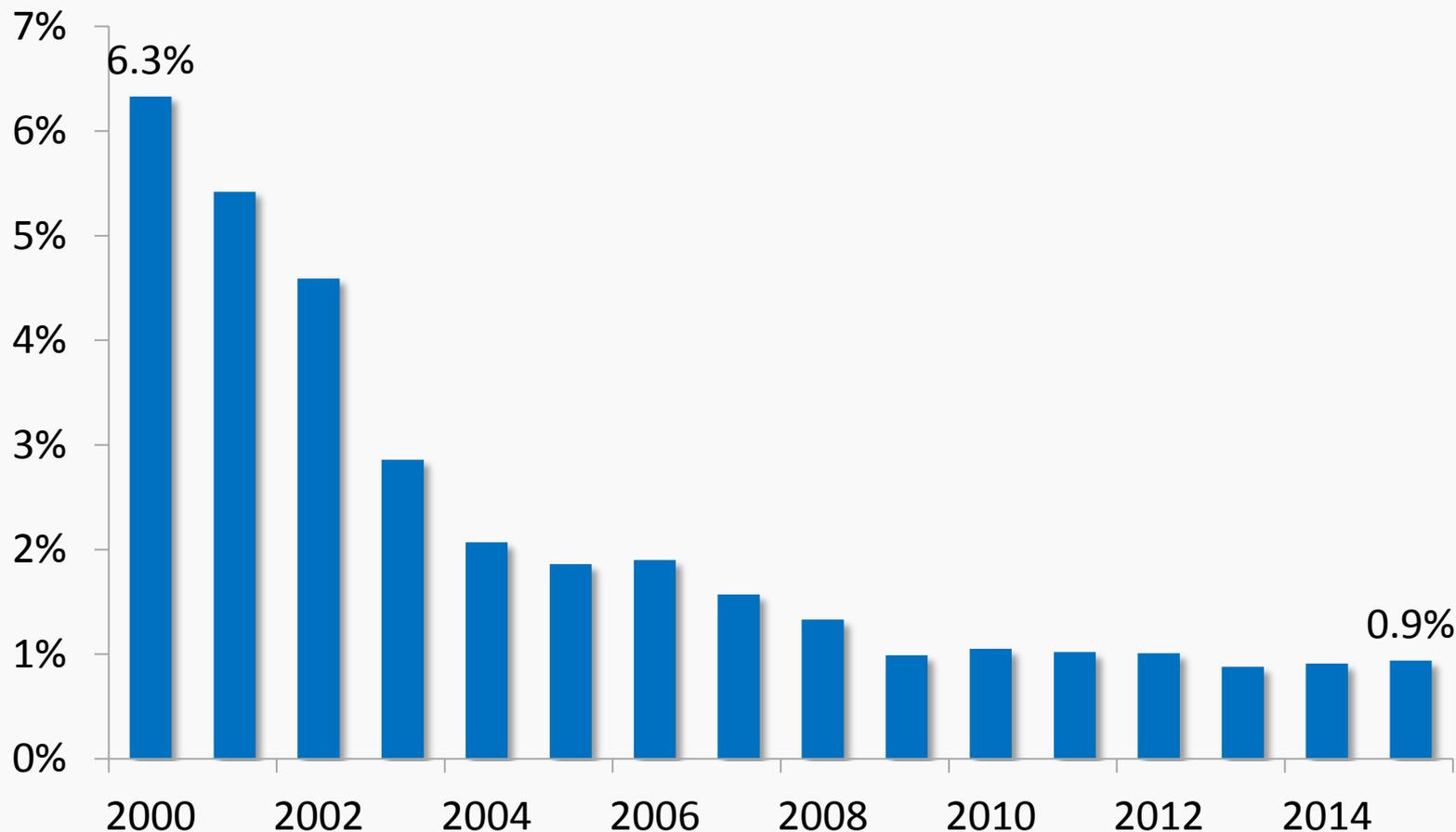
(Miles de US\$, PPP año 2014)





Arancel promedio efectivo

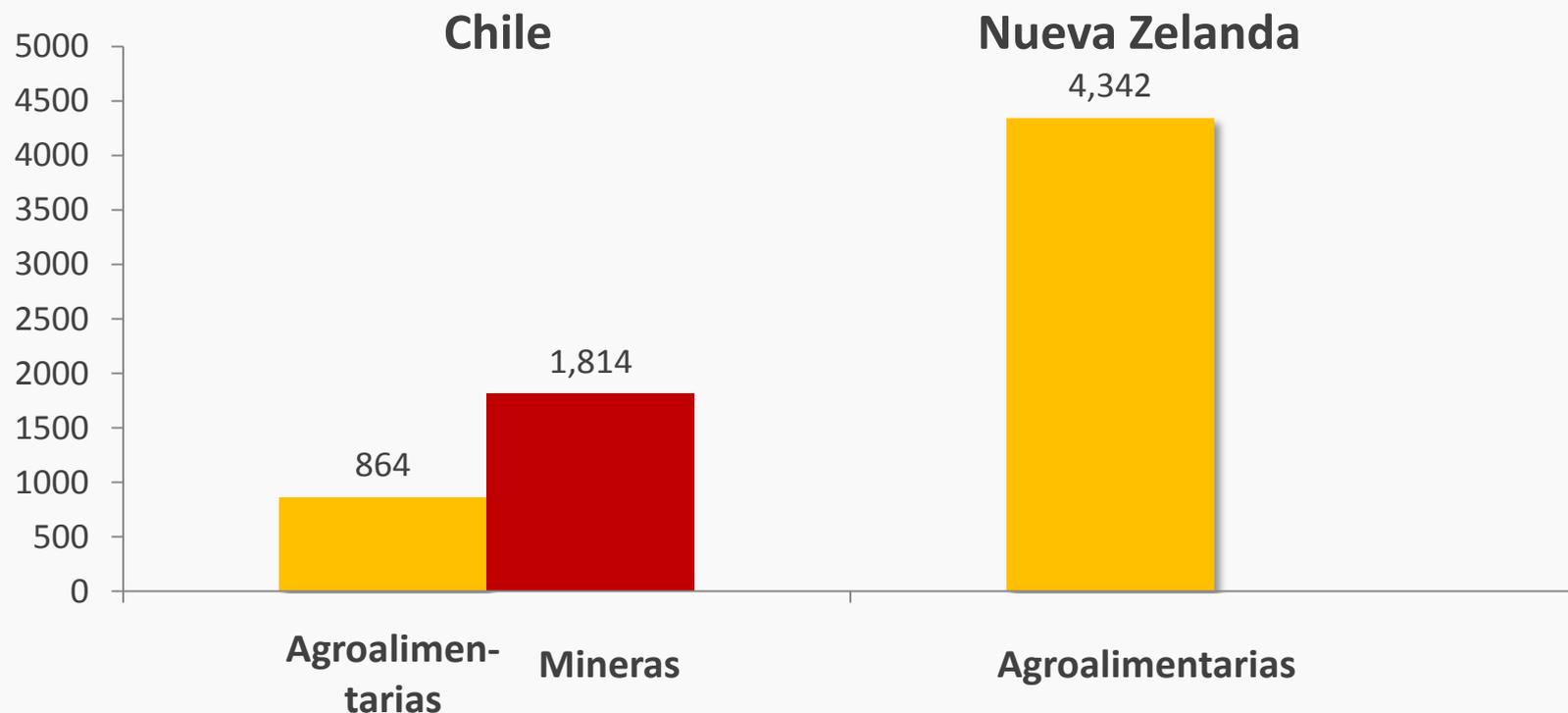
(Porcentaje)





Exportaciones por rubro

(Dólares FOB per cápita, año 2015)





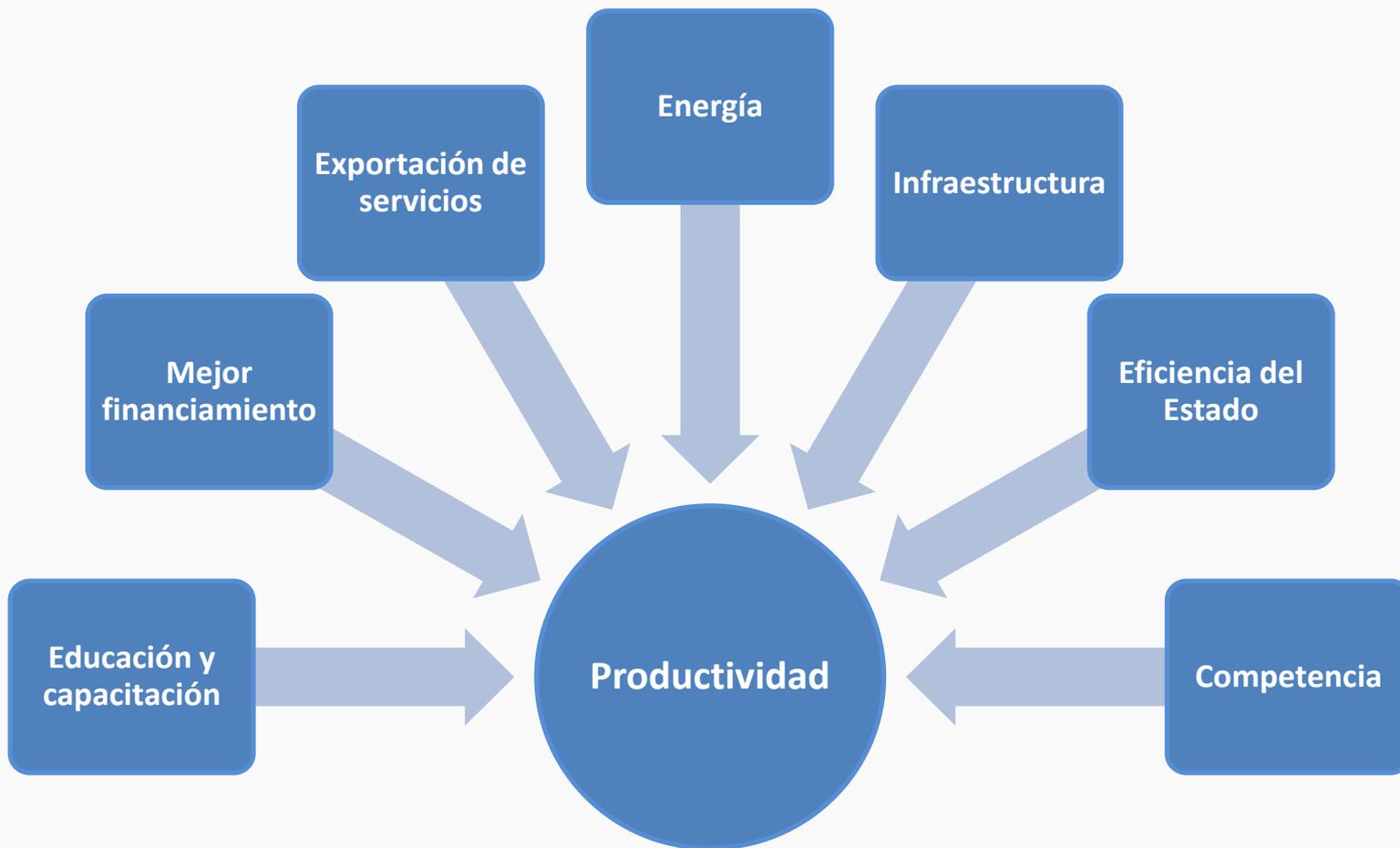
Agenda

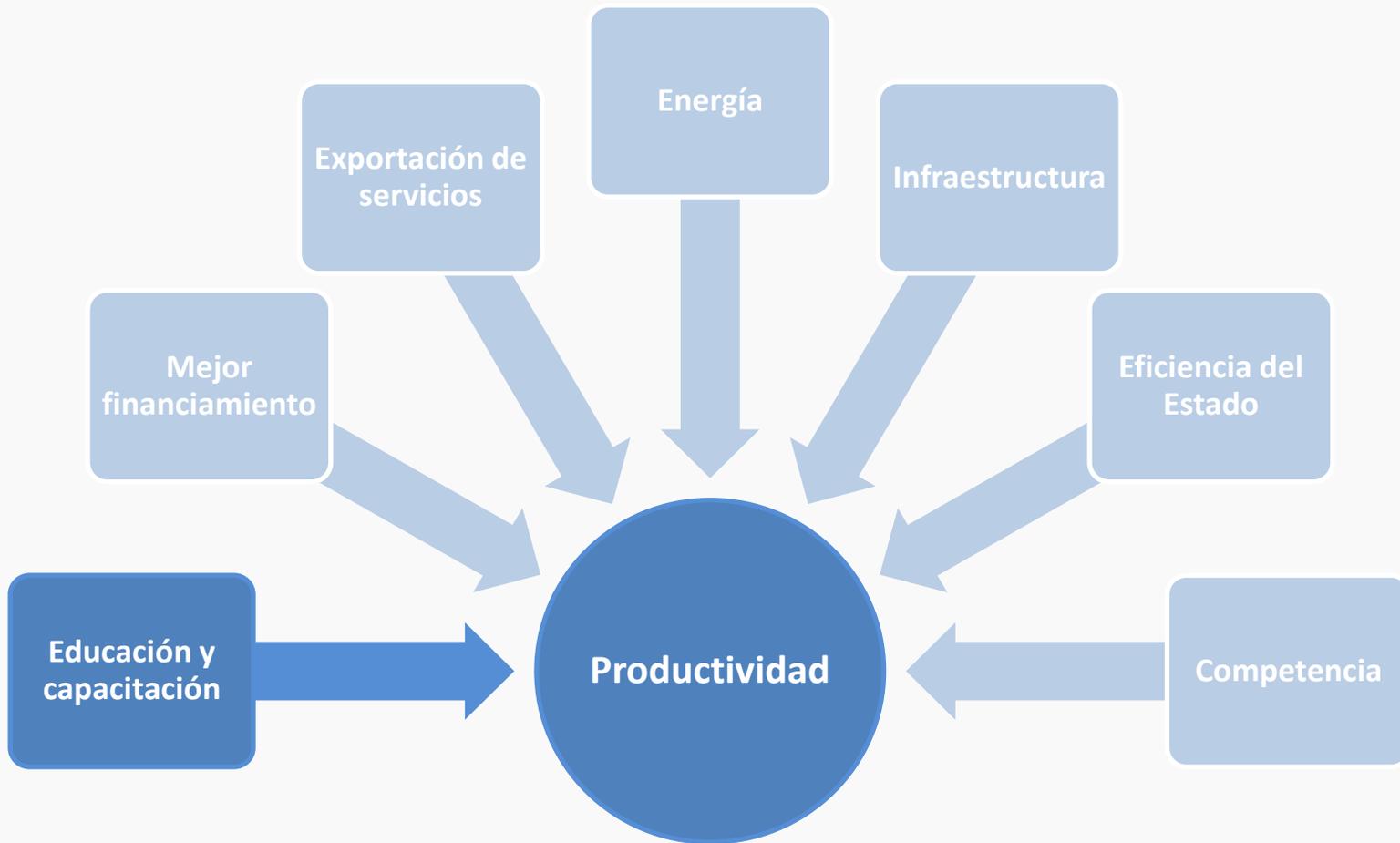
Una mirada a la productividad

¿Cómo elevamos la productividad?

Medidas

Proyecto de Ley para Impulsar la Productividad

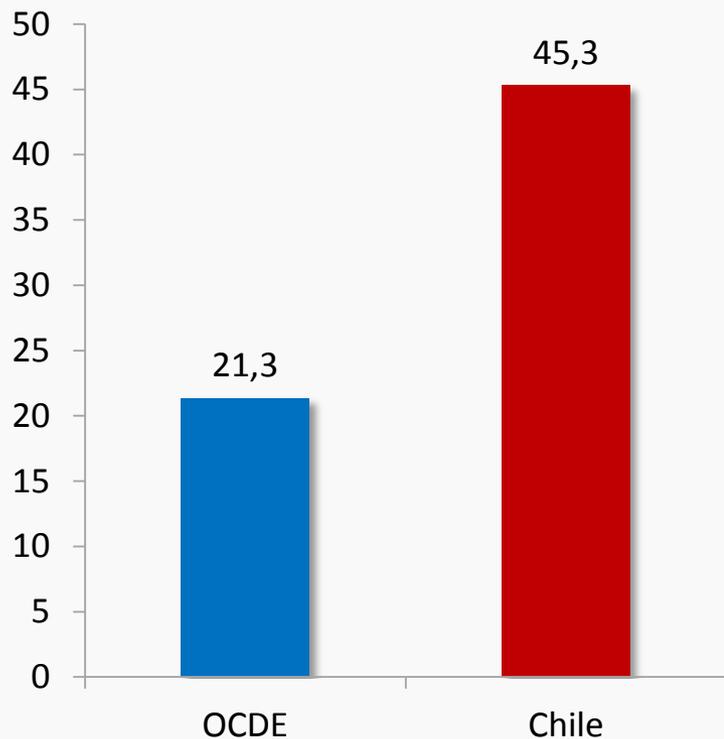




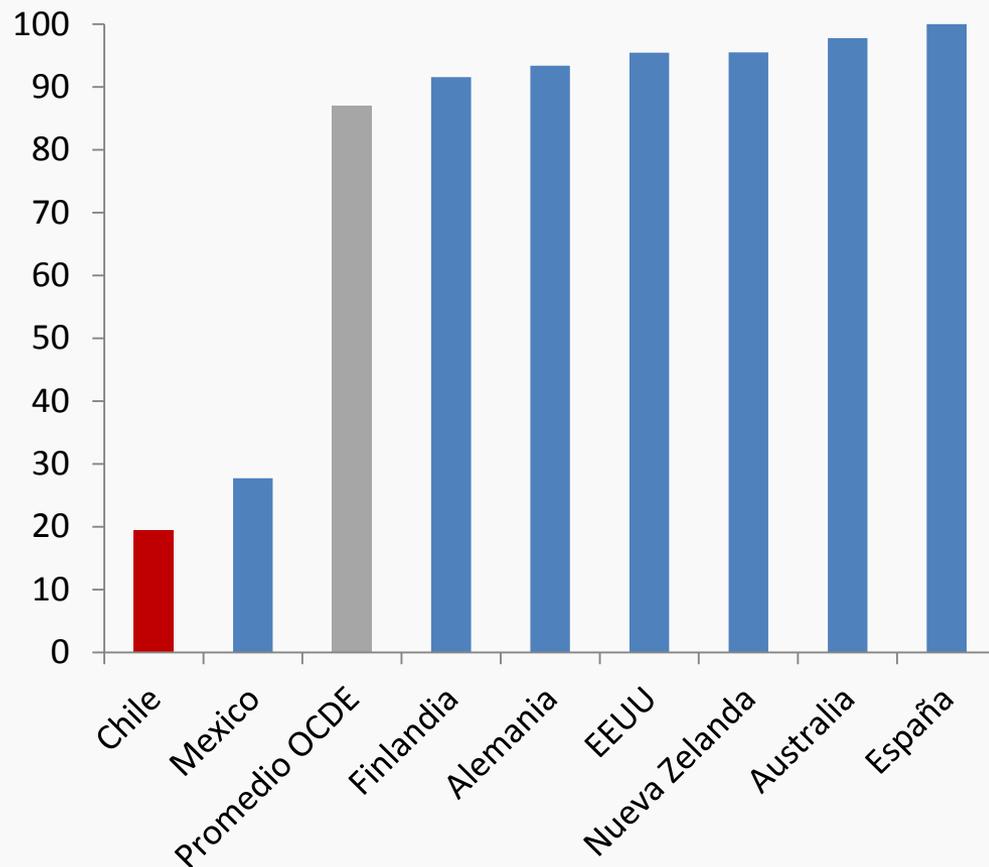


Educación

Estudiantes sin Habilidades Básicas (Porcentaje)



Profesores Certificados (Porcentaje)



Fuente: OECD 2015 “Universal Basic Skills: What Countries Stand to Gain”, OCDE 2013 “What Makes Schools Successful?”

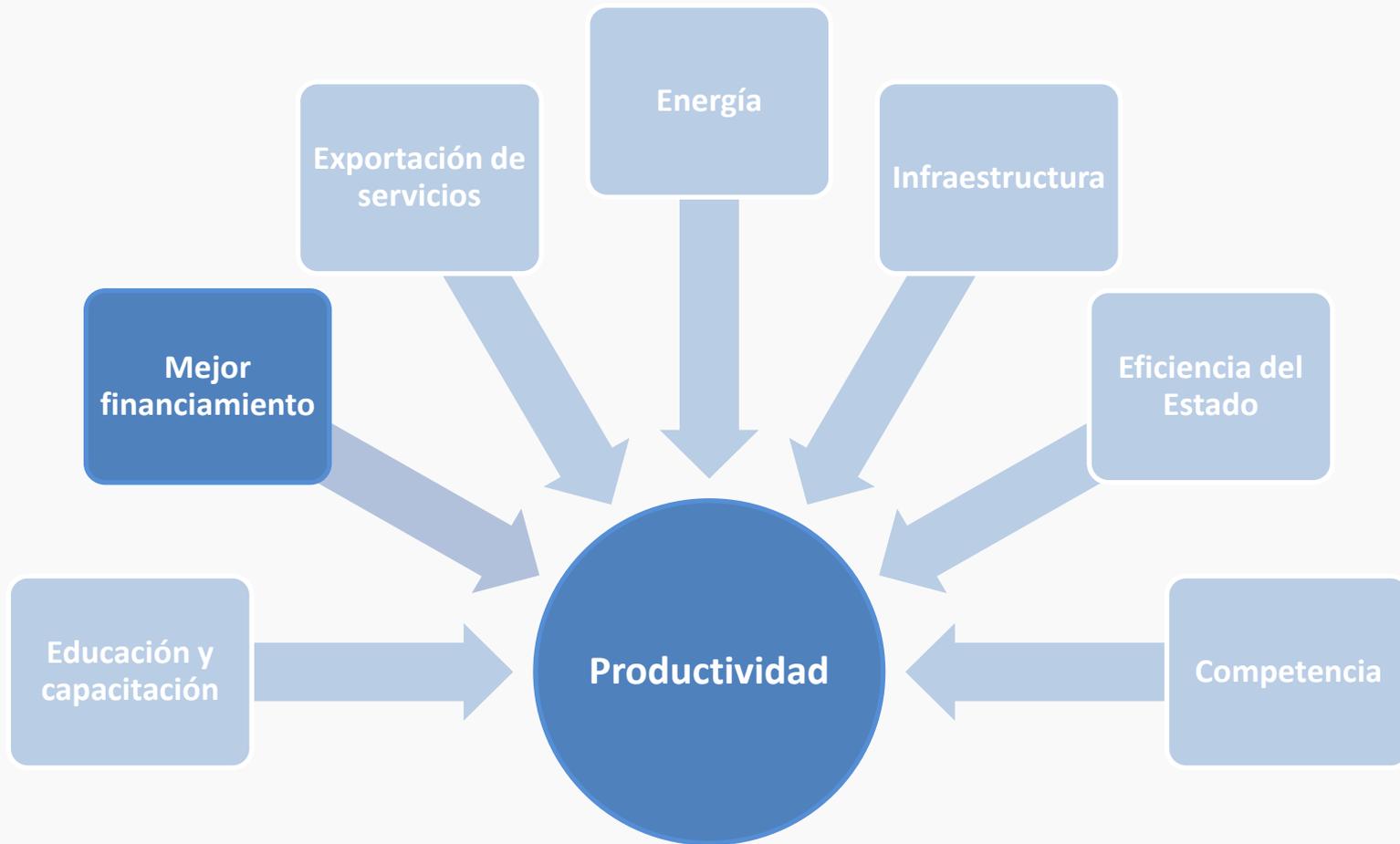


Inversión en educación

(porcentaje del PIB)

| Reformas | 2016 | 2025 |
|---------------------------------|-------|--------|
| Educación Parvularia | 0,13% | 0,23%* |
| Educación Primaria y Secundaria | 0,33% | 0,56% |
| Educación Terciaria | 0,13% | - |
| Carrera Docente | 0,11% | 0,77%* |

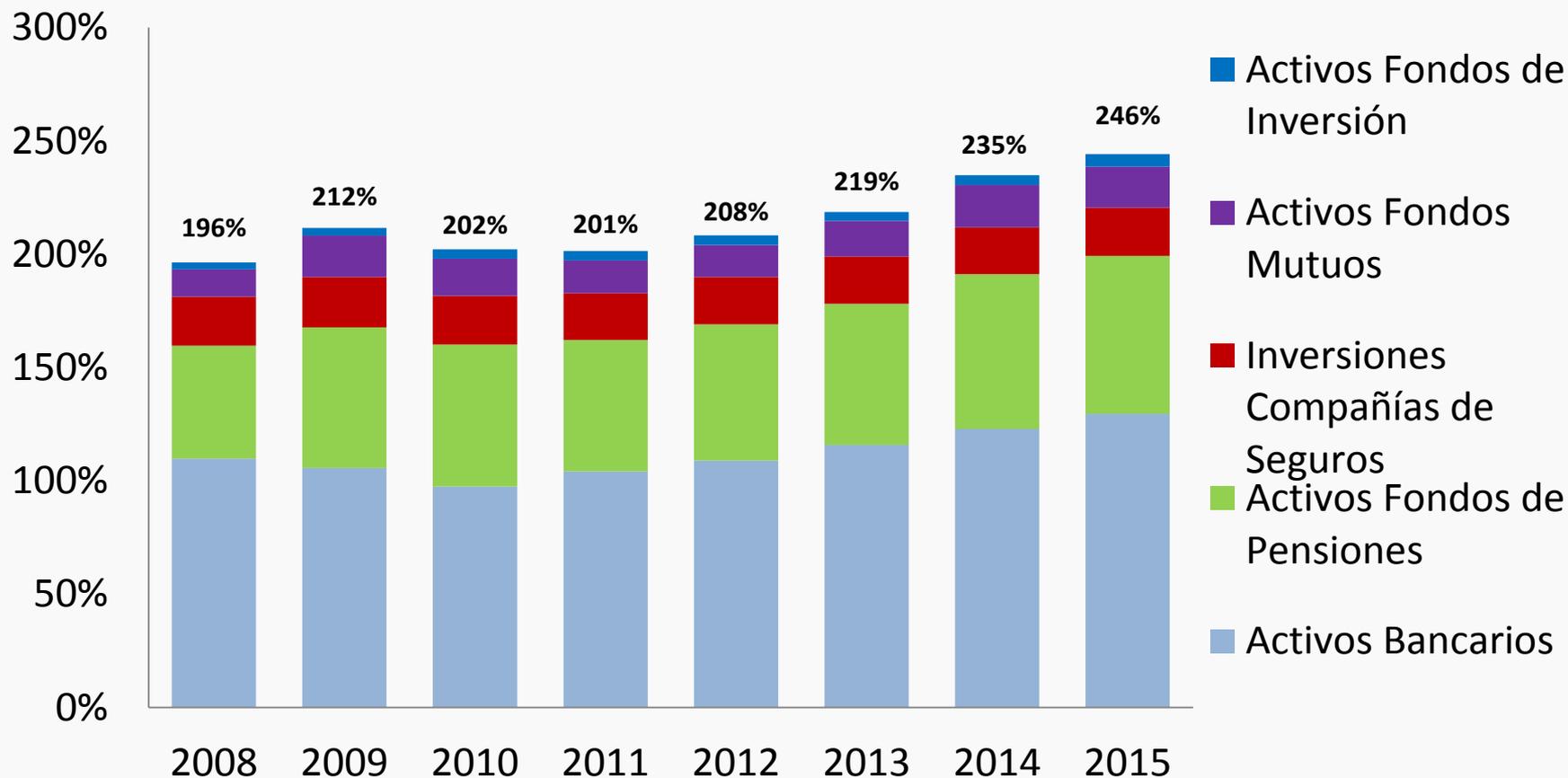
(*) Estimaciones de Dipres dependientes de elementos gatillantes.
Fuente: Dipres





Activos del sistema financiero

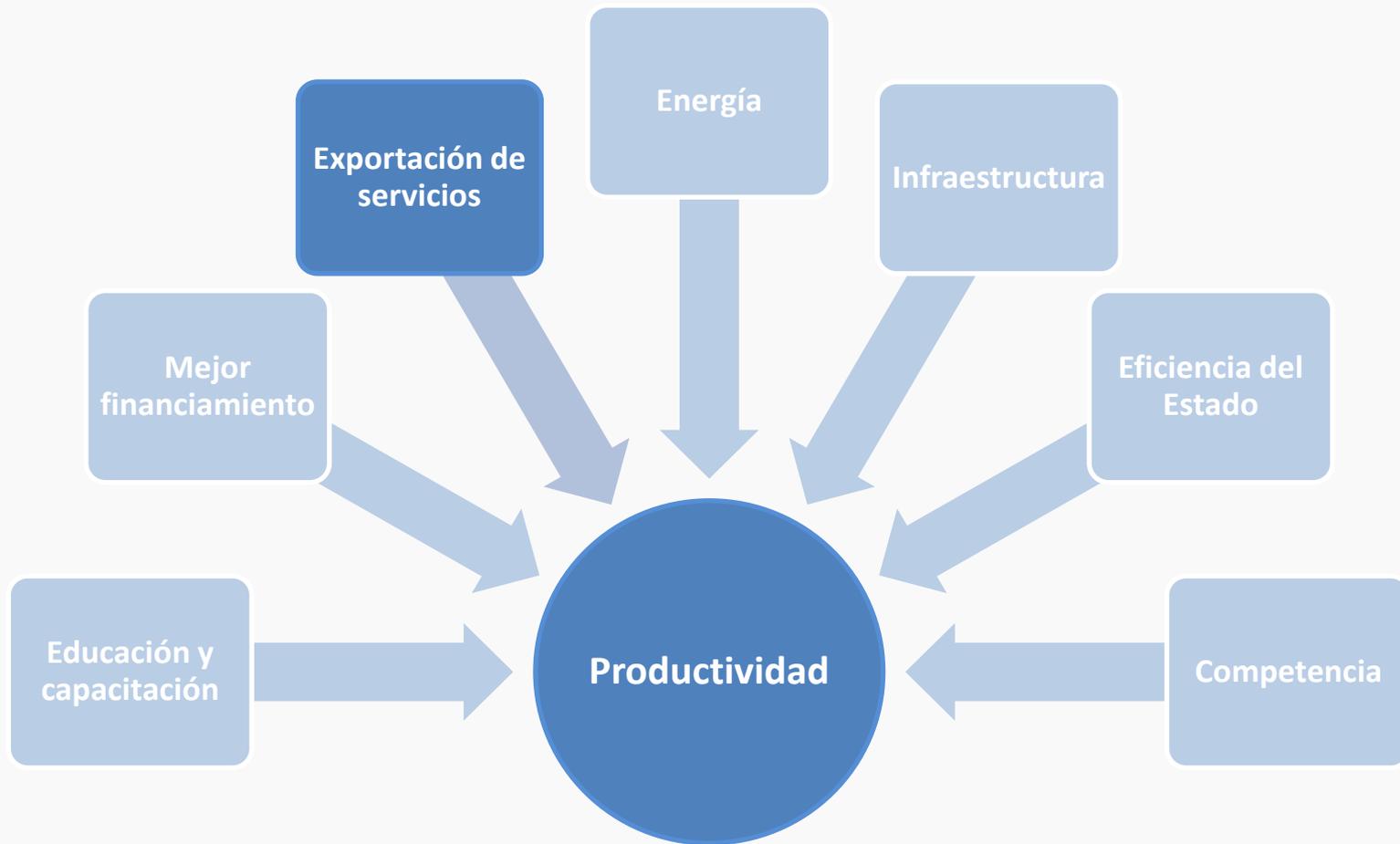
(Porcentaje del PIB)





Mejor Financiamiento

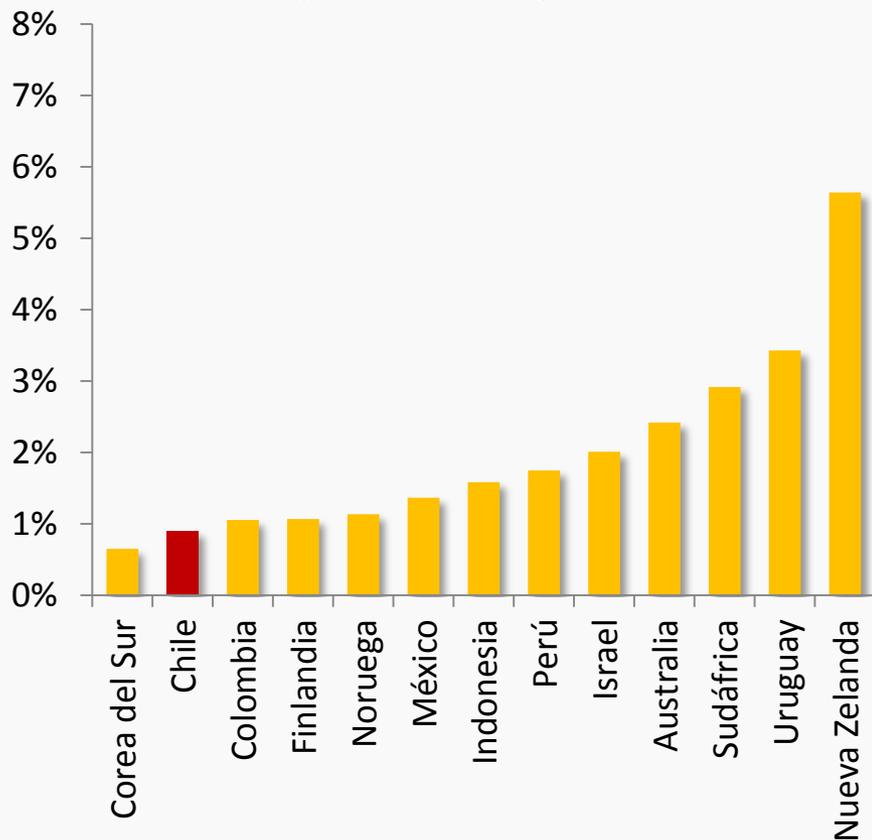
- ❖ Nuevas oportunidades de inversión para fondos de pensiones y compañías de seguros
- ❖ Mejor acceso a información financiera
- ❖ Nuevos programas de financiamiento de Corfo



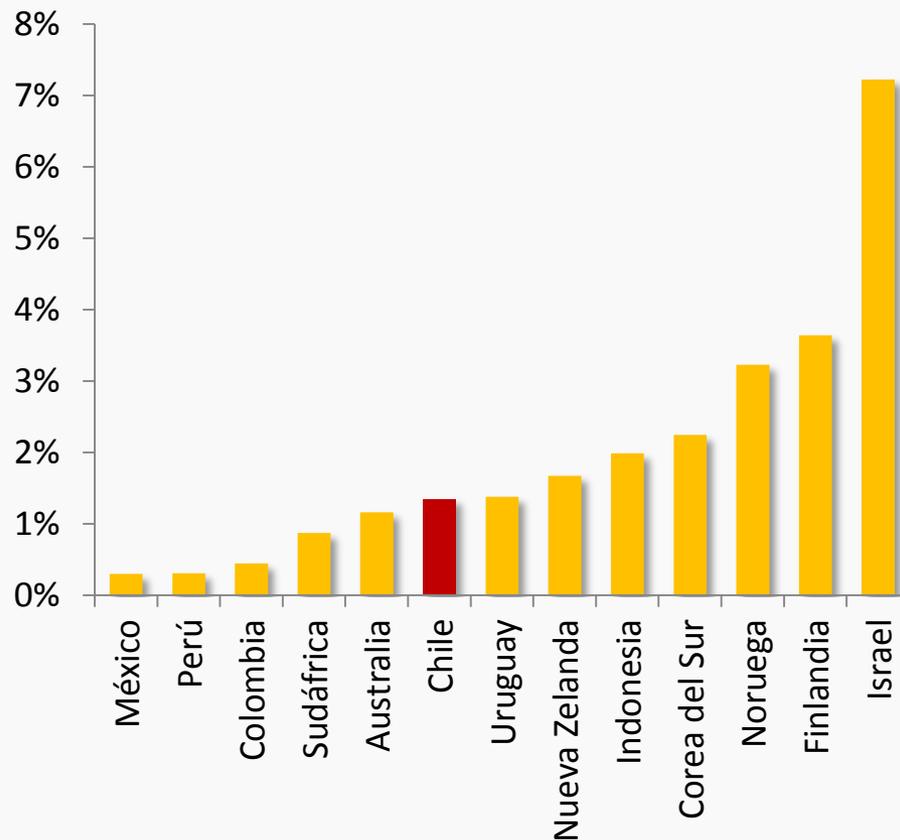


Exportación de Servicios (Porcentaje PIB)

Turismo y servicios personales

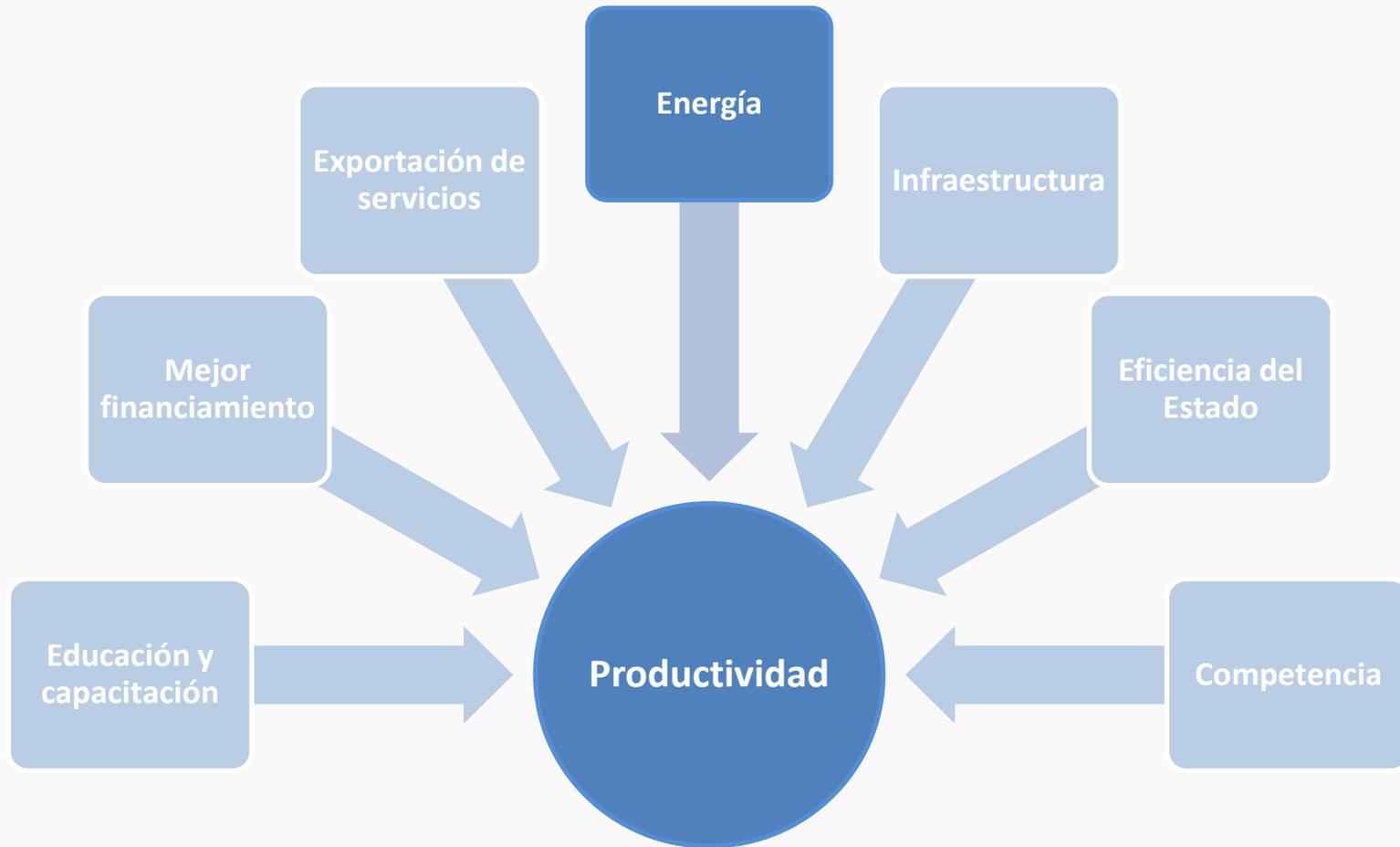


Otros servicios (*)



(*) Sin transporte

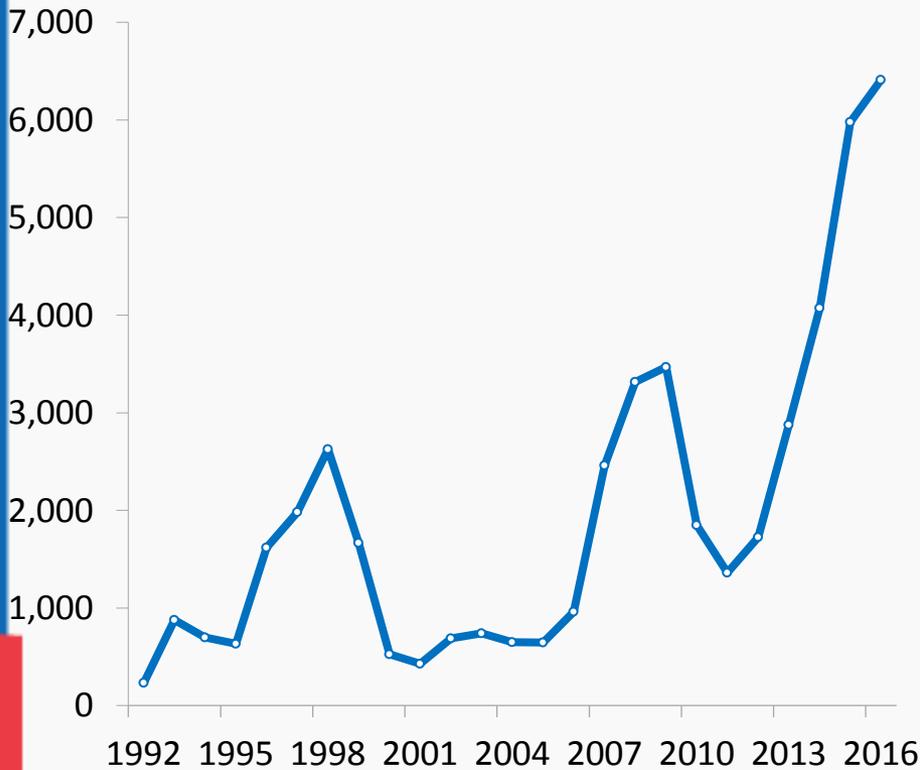
Fuente: WDI



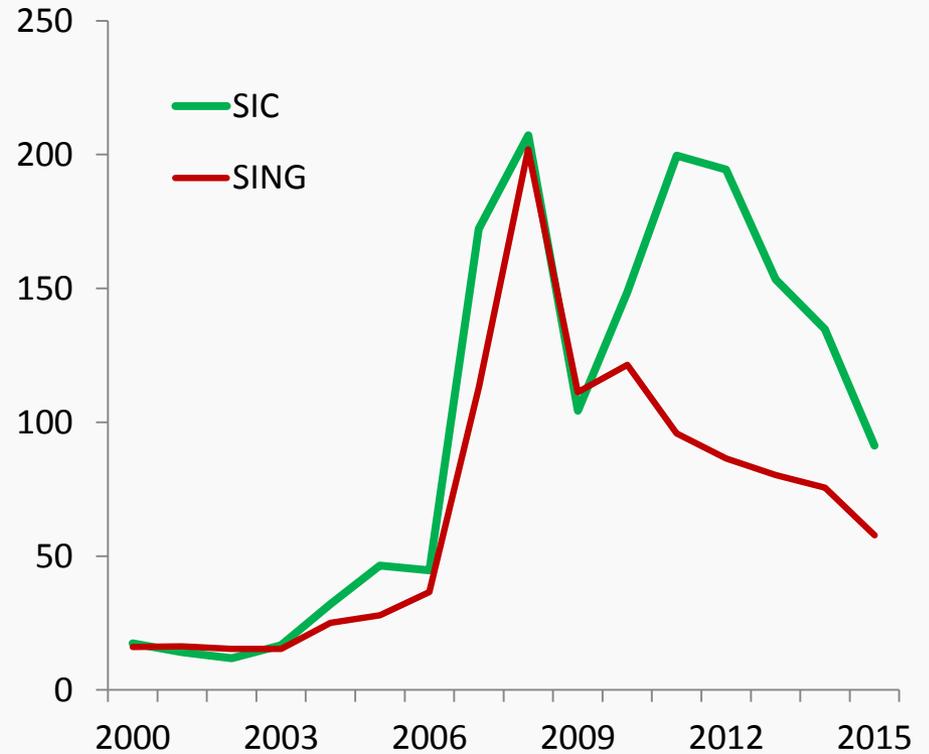


Agenda de Energía

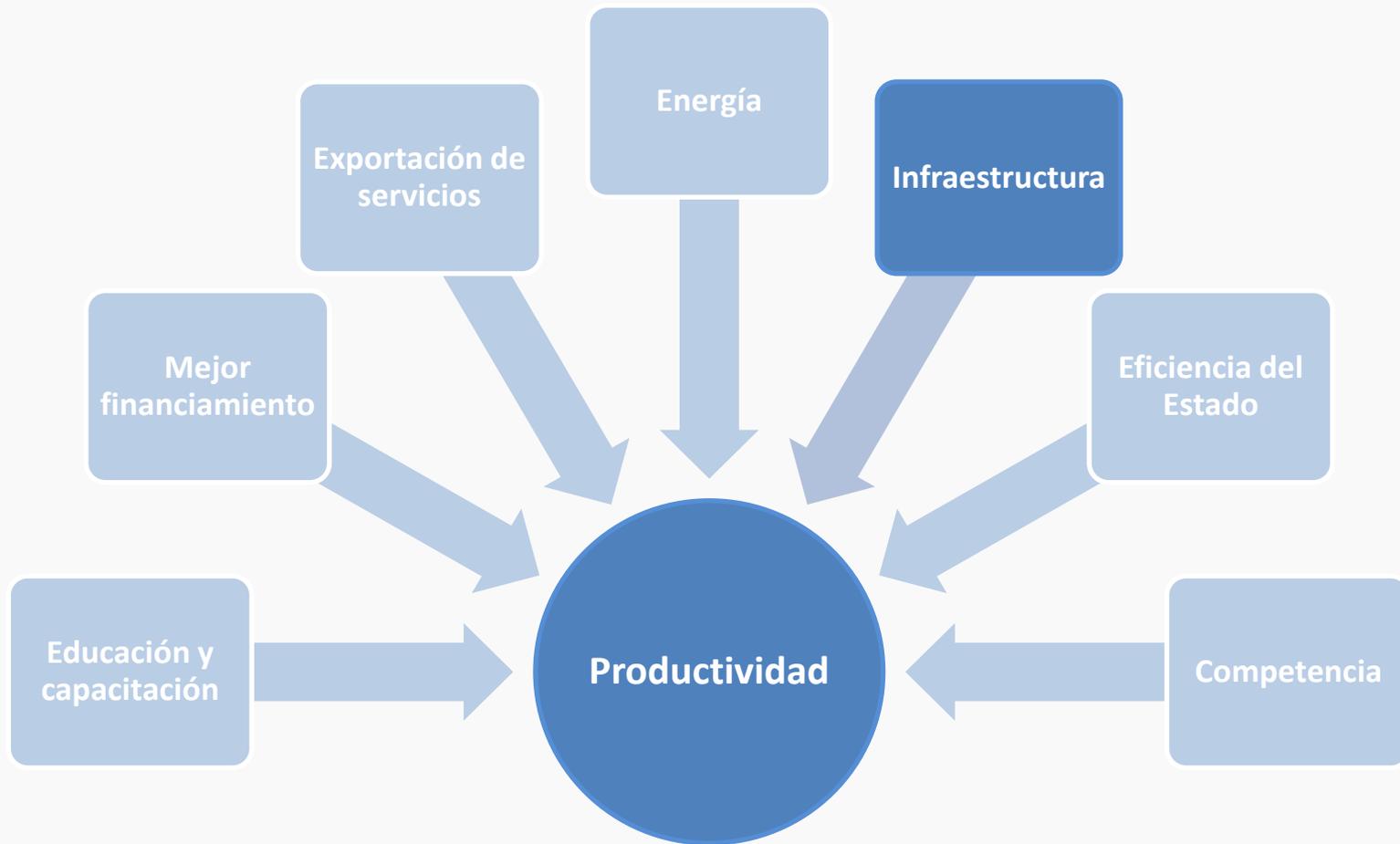
Inversión en Energía
(millones de dólares)



Costo de la Energía
(costo marginal en US\$/MWh)



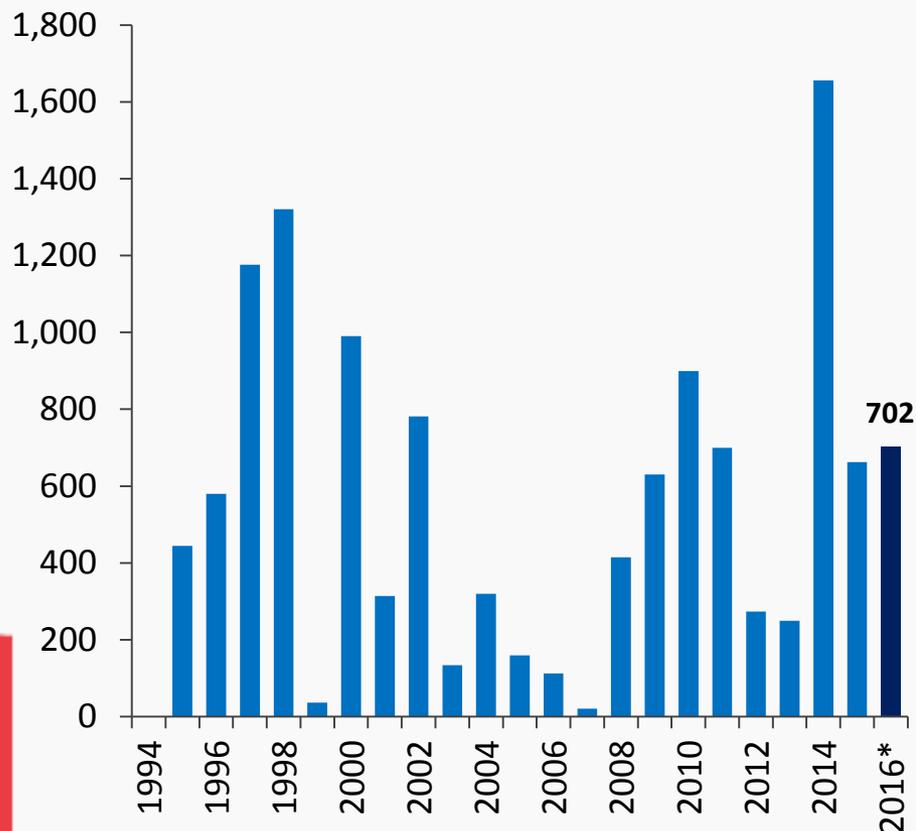
Fuente: Catastro de Inversión de la Corporación de Bienes de Capital (CBC), Marzo 2016, CDEC
SIC y SING (Barras Alto Jahuel y Crucero)



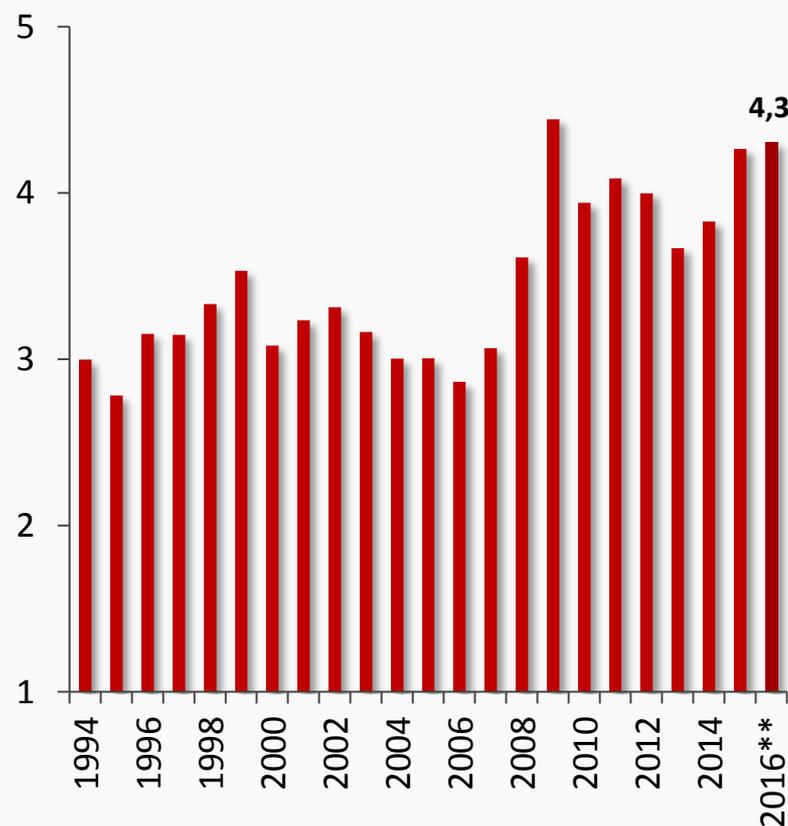


Inversión en Infraestructura

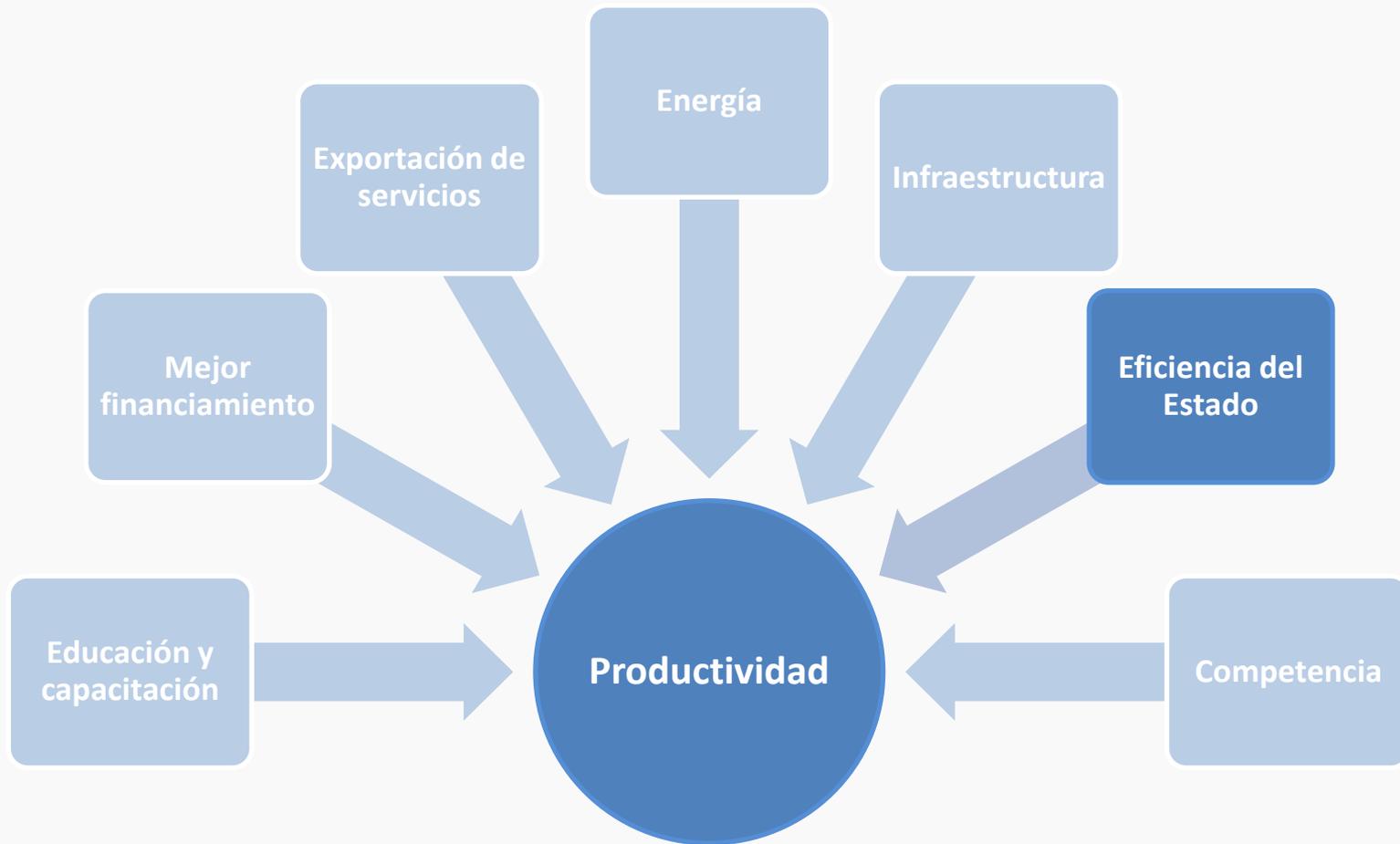
Inversión en Concesiones
(millones de dólares por año)



Inversión Pública
(porcentaje del PIB)



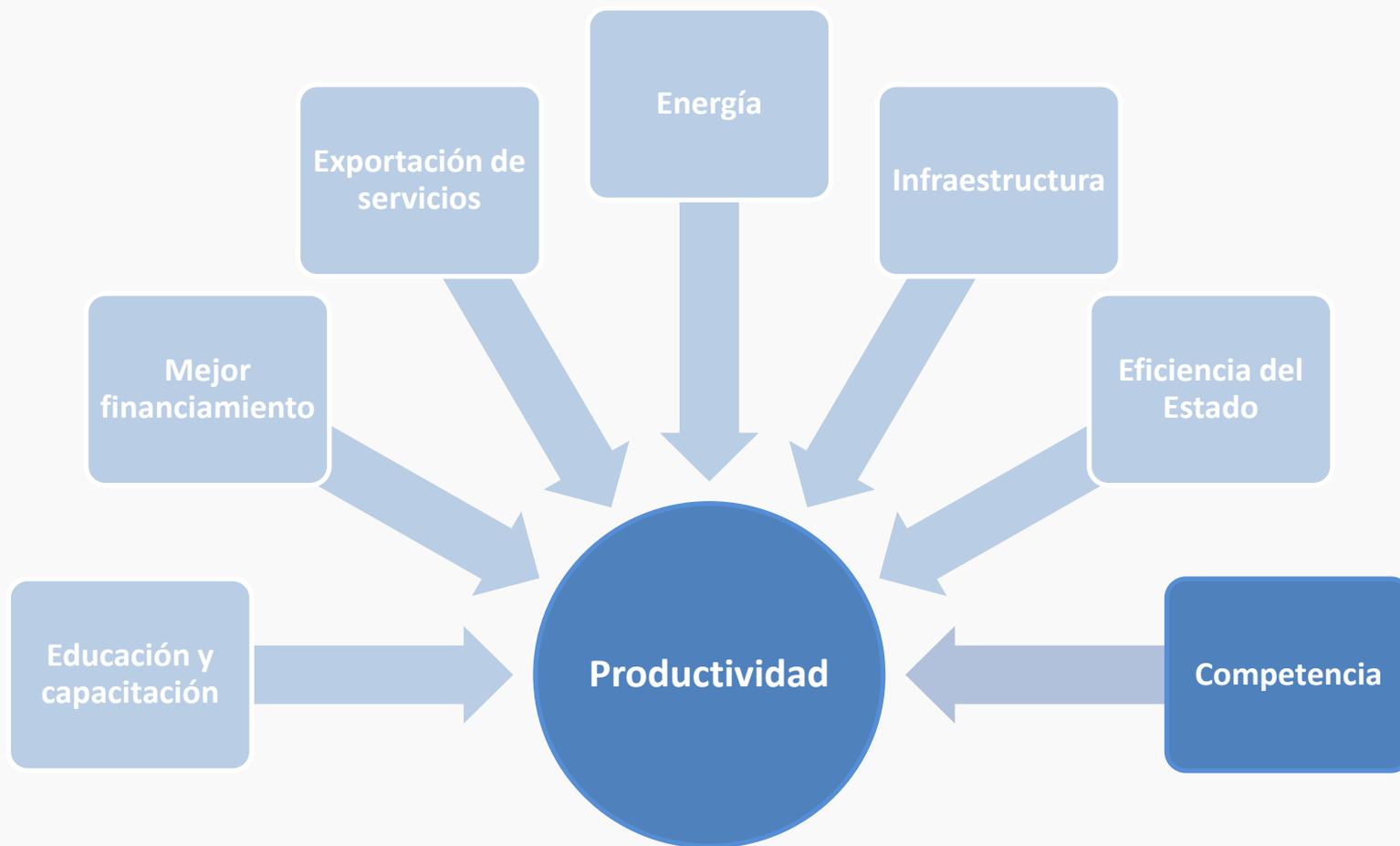
(*) Montos concesionados hasta abril
Fuente: Dipres





Eficiencia del Estado

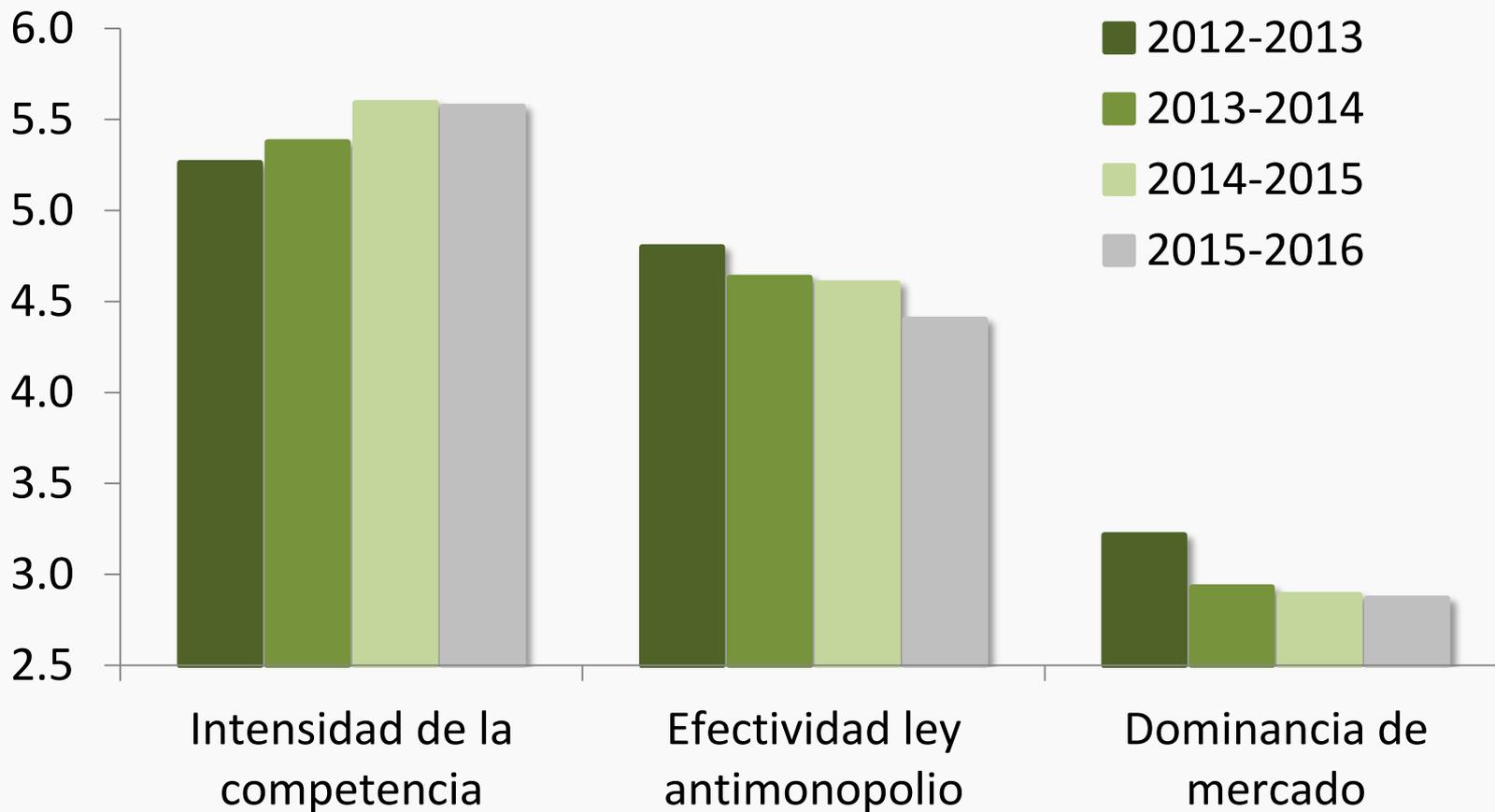
- ❖ Ventanilla única para trámites
- ❖ Modernización de notarías
- ❖ Firma electrónica
- ❖ Agenda Digital





Eficiencia del Mercado

(Índice: 1 baja – 7 elevada)





Agenda de Competencia

- ❖ PDL Libre Competencia
- ❖ Comisión de Valores
- ❖ Sernac
- ❖ Agenda de Probidad y Transparencia



Agenda

Una mirada a la productividad

¿Cómo elevamos la productividad?

Medidas

Proyecto de Ley para Impulsar la Productividad

Medidas para estimular la productividad



Metodología de trabajo

Medidas de gobierno

Medidas administrativas

Proyecto de ley

Propuestas de otros agentes

Identificación de propuestas comunes

Priorización

Implementación de medidas administrativas



Agenda

Una mirada a la productividad

¿Cómo elevamos la productividad?

Medidas

Proyecto de Ley para Impulsar la Productividad

Objetivos

I. Profundización del Sistema Financiero

II. Promoción de la Exportación de Servicios

Estos objetivos implican modificar la Ley sobre Impuesto a la Renta; la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios; la Ley que Regula la Transferencia y Otorga Mérito Ejecutivo a la copia de la Factura; el D.L. 3.500 que establece un Nuevo Sistema de Pensiones; la Ley que establece un Seguro de Desempleo; la Ley Orgánica del Banco Central; la Ley sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros; la ley que Establece el Marco Legal para la Constitución y Operación de Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores; la Ley sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; la Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones; y la Ley que Sustituye la Unidad Monetaria.



I. Profundización del Sistema Financiero

- Reducir trabas para la **instalación en Chile de custodios internacionales**, para aumentar la liquidez de los instrumentos de renta fija emitidos localmente.
- Establecer un **plazo máximo de acuse de recibo de la copia de la factura**, luego del cual ésta se entenderá cedible irrevocablemente, para facilitar así el acceso y mejorar las condiciones de financiamiento de las pymes.
- **Diversificar el portafolio en el cual pueden invertir los fondos de pensiones**, para la obtención de las mejores combinaciones de riesgo y retorno y con ello mejorar las pensiones de los afiliados al sistema.
- **Reconocer la infraestructuras de pago en el exterior**, para disminuir los costos de las transacciones en moneda extranjera en el exterior.

Con estas medidas se aumenta la liquidez del mercado financiero local con la participación de nuevos actores, incorpora a nuevos actores, mejora sus niveles de eficiencia y amplía las fuentes de financiamiento para diversos proyectos de inversión.



I. Profundización del Sistema Financiero.

- **Simplificar la constitución de garantías sobre los valores depositados en custodios** de manera de aumentar su liquidez y con ello reducir su costo.
- Ampliar las posibilidades de **inversión de las compañías de seguro en el exterior** y permitir que puedan invertir en forma directa en proyectos de infraestructura.
- **Suprimir las denominaciones de monedas de \$1 y \$5**; permitir que se acuñen monedas que tengan un mínimo de 80% de acero y **establecer el redondeo de cuentas y pagos en dinero efectivo**, para reducir los costos de transacción de las operaciones comerciales.

Con estas medidas se aumenta la liquidez del mercado financiero local con la participación de nuevos actores, incorpora a nuevos actores, mejora sus niveles de eficiencia y amplía las fuentes de financiamiento para diversos proyectos de inversión.



II. Promoción de la Exportación de Servicios

- **Ampliar la definición de los servicios de exportación**, para que más servicios puedan acceder al beneficio de la exención del pago del IVA, cuando sean exportados.
- Permitir que todos los exportadores de servicios, más allá de asesorías técnicas y prestaciones similares, **accedan al beneficio para imputar como crédito los impuestos directos pagados en el exterior**, de manera de evitar la doble tributación.
- **Eliminar el incremento del impuesto adicional a los pagos realizados al extranjero por concepto de software y a los servicios de ingeniería** pagados a empresas relacionadas en el exterior, aplicándose, para estos efectos, las normas de precios de transferencia.
- **Ampliar la exención del impuesto adicional a las sumas pagadas al exterior por concepto de trabajos y servicios de ingeniería o técnicos**, siempre que sean utilizados para una exportación de servicios desde Chile.

Con estas medidas se potencia la exportación de servicios, diversificando productivamente a nuestra economía y, en particular, promoviendo el capital humano de nuestro país, colocándolo al centro de las cadenas globales de valor y aproximándonos a una economía basada en el conocimiento.

La Productividad es la Clave

Rodrigo Valdés
Ministro de Hacienda

Comisión de Hacienda – Cámara de Diputados
Mayo 10, 2016